

Expediente

2021/18-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚM. 2021/18-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 20:30HORAS (G/SEC/JMH).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 19 de noviembre del 2021, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria núm. 2021/18-PLENO para el próximo día 24 de noviembre de 2021 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 24 de noviembre de 2021.



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2021/18-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 24 de noviembre de 2021.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO ORDINARIO SESIÓN TELEMÁTICA 2021000006, DE 28 DE ABRIL (G/SEC/jmh): Aprobación, si procede.

2 GSEC-Secretaría 2020/19-SEC

ASUNTO: DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2021002621 A 2021002906. Dar cuenta. G/SEC/jmh.

3 TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo 2018/360-URB

ASUNTO: COOPERACIÓN ENTRE LA GENERALITAT Y EL AYUNTAMIENTO DE ASPE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEIP DR. CALATAYUD-PLAN EDIFICANT. –REAJUSTE DE ANUALIDADES. EXP.: 000360/2018-URB.

4 EINT-Intervención 2021/46-INT

ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO 52/2021 DE IMPULSO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA. TERCER TRIMESTRE. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.

5 EINT-Intervención 2021/47-INT

ASUNTO: ESTADOS EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (TERCER TRIMESTRE 2021) Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA. (ACTAS DE ARQUEO TERCER TRIMESTRE 2021): DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.

6 EINT-Intervención 2021/57-INT



ASUNTO: INFORME CON MOTIVO DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES. TERCER TRIMESTRE 2021. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.

7 EINT-Intervención 2021/58-INT

ASUNTO: INFORME DEL ARTÍCULO 6.2 DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO, MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 1040/2017, DE 22 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. TERCER TRIMESTRE 2021. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.

8 EINT-Intervención 2021/106-INT

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS № 46/2021 POR TRANSFERENCIA. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV/NAV.

9 EINT-Intervención 2021/107-INT

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2021/3: CÓDIGOS 1 Y 2. REF. E/INT/JVPB/NAV.

10 EINT-Intervención 2021/107-INT

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2021/4: CÓDIGOS 3 Y 4. REF. E/INT/JVPB/NAV.

11 EINT-Intervención 2021/114-INT

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CRÉDITO №. 51/2021 (CREDITO EXTRAORDINARIO). REF. E/INT/FVV/NAV.

12 EREN-Oficina de Rentas 2021/290-REN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES: Aprobación inicial.

13.MOCIONES.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.



TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García Fdo. Javier Maciá Hernández Fecha: 19/11/2021 Hora: 12:42:16 Fecha: 19/11/2021 12:54:05

